



IMPUESTOS
INTERNOS



REPÚBLICA DOMINICANA

Ficha Técnica
Proceso de Excepción/ Proveedor Único

DGII-CCC-PEPU-2022-0013

“Contratación de servicio de alquiler vivienda Administrador de la Administración Local San Francisco de Macorís, por período de un (01) año.”

Santo Domingo, Distrito Nacional
Julio, 2022

1 Objeto.

La Dirección General de Impuestos Internos, le invita a participar en el procedimiento No. DGII-CCC-PEPU-2022-0013, a lo fines de presentar su mejor Oferta para la "Contratación de servicio de alquiler vivienda Administrador de la Administración Local San Francisco de Macorís, por período de un (01) año", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

"Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética"¹.

2 Documentos a Presentar:

- a) **Oferta Técnica y Económica**, la cual deberá estar firmada y con el sello social de la compañía.
- Descripción del servicio requerido detallando todo lo que incluye
 - Precio del alquiler mensual (cantidad de depósitos).
 - Exento de ITBIS
 - Porcentaje de incremento anual sobre el precio de alquiler.
 - La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$).
 - Validez de la oferta

Documentos requeridos para contrato:

- b) Dirección exacta del inmueble
- c) Título de propiedad del inmueble a nombre del propietario.
- d) Cédula de Identidad del propietario del inmueble.

3 Desglose del servicio.

El servicio por contratar corresponde a la contratación del servicio de alquiler de vivienda para Administrador de la Administración Local San Francisco de Macorís, este servicio con vigencia de un (01) año, contado a partir de la fecha de firma del contrato.

Descripción	Cantidad
Contratación de servicio de alquiler vivienda: apartamento amueblado de dos (02) habitaciones que incluye: un (01) parqueo, mantenimiento del área común, agua potable, internet, cable y servicio de limpieza a realizarse una vez al mes.	12 meses

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).